#255

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISACOM S.A.

abril 12 del 2020 18:04

CASAL RIZZO MARIA DOLORES

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000019636383

Concepto: PAGO D	DE FOND	DOS DE RESERVA - NORMAL	ES, Emitido e	n : 2020-04-12	
No. RUC / REGISTR	RO : 09	92333618001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago	2020-04-15	
Nombre / Razón So Organización:	cial /	VISACOM S.A VISACOM S.	Α.		
Periodo de Pago:		Desde: 2020-03-01 Hasta: 202	20-03-31		
Forma de pago:		Fondos propios			
Observación:					

Valor	528.14
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	528.14
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(=)	528.14

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones

^{*}Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

^{*}Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

^{*}Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)